

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 005 DE 10 DE MAYO DE 2005

En Cartagena de Indias, siendo las 5:30 P.M. del día 10 de mayo del año 2005, se dio inicio a la sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, en el despacho del señor Gobernador del Departamento de Bolívar, Palacio de la Proclamación.

El doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES en su calidad de Gobernador del Departamento de Bolívar, preside la sesión de Consejo Directivo, procedió a instalar la reunión y pidió a la Secretaria del Consejo a dar lectura al Orden del día :

1. Verificación del Quórum.
2. Informe de Rectoría. Revisión y análisis sobre la situación financiera de la ESBA
3. Propositiones y Varios.

El doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES puso a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del día, siendo aprobado finalmente por los presentes sin modificación.

Seguidamente se procedió así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe Quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

Doctor LIBARDO SIMANCAS TORRES	Gobernador de Bolívar
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
Doctor JOHN MONTOYA CAÑAS	Representante Sector Productivo
Doctor ANIBAL OLIER BUENO	Representante Exrectores
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señor MIROSLAV SWOVODA G.	Representante Docentes
Señor ALFONSO COHEN ELLES	Rep. Estudiantes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

**Invitados :**

Doctor ANDRES RICAUTE ARMESTO	Diputado Asamblea Dep. de Bolívar
Doctor EDER FLOREZ LOPEZ	Diputado Asamblea Dep. de Bolívar
Doctor NICOLAS ARRAZOLA MERLANO	Gerente Liquidador Licorera de Bol.
Doctora ARLETH BARON ARRIETA	Secretaria Privada Gob. de Bolívar

Acto seguido se procedió a continuar con el Orden del día, así:

2. Informe de Rectoría y Revisión y análisis sobre la situación financiera de la ESBA

El señor Presidente del Consejo pide a la Rectora presentar su Informe sobre la situación financiera de la ESBA. La Rectora procedió a informar a los presentes que la Escuela atraviesa una fuerte crisis financiera debido y principalmente por lo

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 005 DE 10 DE MAYO DE 2005

ocurrido con el Presupuesto de la ESBA desde el año 2001, fecha en la que fueron retiradas las transferencias, cuando de los \$700.000.000.00 asignado para ese año le fueron cortados \$475.000.000.00 en el mes de mayo mes de ese año por parte de la Gobernación de Bolívar; cuando suscribieron el convenio de reestructuración de pasivos basados en la ley 617/00 explicó que desde esa fecha la ESBA a presentado un desequilibrio económico que a conllevado dificultades financieras que fueron superadas en el año 2001, 2002 y 2003 por el apalancamiento dado por el Ministerio de Educación Nacional, a través de unos convenios suscritos, ayuda que no fue posible en año 2004, a pesar de los esfuerzos y gestiones realizadas con la señora Ministra de Educación y aún con el mismo Presidente, por cuanto el Ministerio insiste en que el apoyo económico no es responsabilidad de la nación sino del Departamento de Bolívar, por cuanto esta es una entidad del orden departamental creada por Ordenanza de la Asamblea y que es a este a quien corresponde. La Rectora muestra y explica las gráficas a los presentes, en donde se puede apreciar cual era el comportamiento de las transferencias hasta el 2001 y cual a la fecha. El doctor JOHN MONTOYA preguntó cual es era el monto de las transferencias al año 2001 y el número de estudiantes a esa fecha y cual el monto y número a fecha de 2004 por los mismos conceptos; la Rectora respondió que el monto de transferencia al 2001 era de 700 millones aprox. Y el número de estudiantes de 1.300 al año y a la fecha de 2004 se cerró el año con 2.500 estudiantes y cero pesos por transferencias, para el presente año 2005 se logró se incluyera en el presupuesto de la Gobernación pero quedó consignado en el rubro de Inversión y no de transferencias. La Rectora explicó que el Presupuesto del año 2005, está bastante estrecho, atendiendo que los ingresos por recursos propios, Estampilla Pro-cultura Departamental, Estampilla Pro-cultura Distrital y otros, no están produciendo lo requerido para el sostenimiento de la ESBA. Explicó la doctora SACRA NADER la labor realizada ante la Asamblea Departamental, para que se aprobará reabrir el rubro de transferencias; el cual no sabemos porqué quedó en el presupuesto por inversión con una suma de 300 millones.

El señor Gobernador, preguntó cual es el monto de la nómina mensual y el presupuesto mensual requerido; la Rectora respondió que por concepto de funcionarios administrativos y docentes de planta asciende a la suma de 76 millones y docentes hora cátedra 48 millones y el monto del presupuesto mensual es de 150 millones aproximadamente.

El señor Gobernador señaló que es bueno hacer un análisis de los ingresos de la ESBA para determinar como aumentar esos ingresos. Pidió a la doctora SACRA NADER preparara una solicitud formal a la señora Ministra de Educación, con copia a los señores Senadores y Representantes a la Cámara del Departamento, para pedir se incluya la ESBA en el presupuesto de la Nación; la Rectora explicó que esta gestión a se hizo y no fue positiva la respuesta, ya que el ministerio afirma que es al departamento a quien corresponde pues la Nación le gira a la Universidades y nosotros estamos somos Institución Universitaria y de ahí se sostienen para afirmar que es el departamento, pues somos departamentales. La Rectora explicó que se han realizado gestiones en este sentido, incluso se ha buscado que a través de una ley especial se pueda obtener la asignación de presupuesto de a nación, sin que hasta ahora se logre.

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 005 DE 10 DE MAYO DE 2005

El señor Gobernador insistió en que se prepare la carta y se pida una audiencia con la Ministra de Educación para gestionar esos recursos de la nación.

El señor Gobernador preguntó sobre el valor de las ventas por servicios anuales. La Rectora explicó lo señalado en las gráficas. El señor Gobernador indicó que se debe incrementar más la venta de servicios para lograr unos mejores ingresos por ese concepto. Igualmente señaló que deben ser revisados los programas académicos existentes para saber cual debe ser replanteado, si no es suficientemente productivo. La doctora ESTELA BARRETO respondió que sobre los programas ya se han efectuado los estudios del caso, solo el programa de Artes Escénicas ha mostrado no ser auto sostenible; pero siendo el único programa existente en este campo en la región, no es posible retirarlo de la oferta educativa, ya que también se trata de dar un servicio a la comunidad y cumplir una función social de conformidad con la Constitución. Señaló que el BOT que es el estudio por el cual se señaló el Plan Estratégico de la Institución al año 2010, dio las pautas para direccionar las gestiones este caso.

El señor Gobernador recordó a los presentes los montos recaudados por concepto de Estampilla Pro- cultura Departamental en año 2004; preguntó como se han invertido esos dineros; la señora Rectora respondió que de los montos recaudados, solo el 60% corresponde la ESBA y que los mismos son por medio de un Convenio existente; indicó que el monto promedio mensual axila entre 40 a 50 millones, siendo en los meses de noviembre por ejemplo un ingreso mucho menor. En relación con le destino dado a los ingresos por dicho concepto, señaló que con esas sumas de procede a pagar los partes de parafiscales y se ha venido pagando parte de los valores adeudados por nómina a funcionarios de planta y docentes.

El señor Gobernador propone que se haga un estudio financiero de la ESBA, para determinar la viabilidad de un préstamo con alguna Entidad financiera, pignorando los recursos de la Estampilla Pro- Cultura. El doctor ANDRES RICAUTE solicitó el uso de la palabra e indicó a los presentes, que reconoce que el señor Gobernador tiene el interés de que las soluciones no sean coyunturales, sino de fondo; por lo cual considera que comprometer los ingresos de la Estampilla, no soluciona de fondo, pues es sumar una obligación a las ya existentes. Consideró que se deben hacer los estudios para logra incrementar los ingresos por conceptos de Venta de Servicios y matriculas, pero sin comprometer con Entidades financieras la ESBA. En cuanto a las transferencias del presupuesto del Departamento por parte de la Gobernación a la ESBA, se revisó a finales del año pasado en la Asamblea, y se pudo establecer, que no es cierto, que no se puedan dar esas transferencias; el doctor RICAUTE señaló que recuerda que se aprobó las transferencias a la ESBA en el presupuesto Departamental para 2005, por lo cual no entiende por que aparecen por inversión, y no como transferencias. Por lo que pide se revise lo pertinente. Expresó que hay que hacer todo lo posible para respaldar la ESBA que es una Institución Universitaria Departamental creada a iniciativa de la Gobernación y la Asamblea en al año 1990. Manifiesta al señor Gobernador que cuenta, con el respaldo de la Asamblea para apoyar en todo lo necesario a El señor Gobernador y para que esta salga de la crisis financiera y garantizarla existencia de la misma, pues es una Institución Patrimonio de todos los Bolivarenses, que ofrece cobertura Educativa, no solo a la población de Cartagena, sino de todo el Departamento. Indicó que como primer paso para garantizar la vida de la

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 005 DE 10 DE MAYO DE 2005

ESBA, se debe pensar en la forma de poder pagar lo que se adeuda y como segunda medida buscar como garantizar los ingresos financieros futuros, suficientes para la sostenibilidad de la entidad. El doctor RICAUTE señaló que en las últimas sesiones de la Asamblea se estudio y aprobó incluir la ESBA en el proyecto de reestructuración de pasivos, para poder pagarle la suma dejada de pagar en el año 2001, con la cual se podría poner la día; y en relación con lo futuro se acordó proponer un Foro la cual se invite a los distintos estamentos, departamentales, así como la Alcaldía Distrital de Cartagena, considerando que gran parte de la población estudiantil es de la ciudad, invitar a los señores Congresistas del Departamento La Ministra de Educación y a todos los que puedan aportar ideas y apoyo para salvar esta entidad. Recuerda al señor Gobernador que cuenta con la Asamblea como una grana aliada para gestionar todo lo requerido con este objetivo.


El señor Gobernador agradece al doctor RICAUTE el apoyo y anota que es muy acertado el tema del Foro, para lo cual se invitará a la Alcaldía de Cartagena, Congresistas, a la Ministra de Educación y demás; para tal fin pide al doctora SACRA NADER prepare toda la información requerida para poder realizar el Foro o antes posible. Indicó que la idea es poder llevar a cabo el foro antes de finalizar el mes de mayo.

3. Propositiones y Varios

- Se elabore por la Rectora un Informe financiero para revisar la posibilidad de gestión de un préstamo ante una entidad bancaria.
- Se prepare un Informe por la Rectora para llevar a cabo el Foro. Se propone que el Foro se lleve a cabo un día lunes o jueves aprovechando la presencia de los Congresistas en la ciudad.
- Se elabore una carta dirigida a la Ministra solicitando una audiencia a la que asistirán el Gobernador, la Rectora, el Presidente de la Asamblea y se invitará a los Congresistas del Departamento.
- El señor Gobernador solicitó al doctor NICOLAS ARAZOLA revise con el señor AMAURY PADILLA de la Secretaria de Hacienda, lo correspondiente a los 475 millones dejados de pagar a la ESBA y pendientes del 2001, para ser incluido en la revisión de reestructuración de pasivos propuesta y aprobada por la Asamblea.

La reunión se da por terminada a las 6:30 P.M. del día diez (10) de mayo del año 2005. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

  
EVARDO SIMANCAS TORRES  
Presidente

  
ELZE TORRES ANAYA  
Secretaria